

Módulo Profesional: Atención a las unidades de convivencia.

Equivalencia en créditos ECTS: 10.

Código: 0339.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.
- b) Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.
- c) Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.
- d) Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.
- e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia
- f) Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.
- g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.
- h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.

2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.

Criterio de evaluación:

- a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.
- b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.
- c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.

d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.

e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.

f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.

g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.

h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.

3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.

b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.

c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.

d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.

e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.

f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.

g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.

h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.

i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.

j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.

4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.
- c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.
- d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.
- e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.
- f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.
- g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.
- h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.

5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica.
- b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.
- d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.
- e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.
- f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.
- g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.

h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación, según el marco de la legislación vigente, en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia.

b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.

c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.

d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.

e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.

f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.

g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.

h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO: HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN-PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. Criterios de evaluación

- | |
|---|
| a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. |
| b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento |
| c) Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones |
| d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector. |
| e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. |
| f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. |
| g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación. |
| h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. |
| i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto. |

Criterios de evaluación

- | |
|--|
| a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. |
| b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo |
| c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. |
| d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance |
| e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo |
| f) Se ha establecido la temporalización del proyecto |
| g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente |
| h) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. |

i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
Criterios de evaluación
a) Se han secuenciado las actividades ordenándose en función de las necesidades de implementación.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

RA 1.- IMPLEMENTA ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL CON SU ENTORNO, RELACIONÁNDOLAS CON LOS PRINCIPIOS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL.

Criterios de Evaluación del RA1

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

RA2.- DINAMIZA EL TRABAJO DEL GRUPO, APLICANDO LAS TÉCNICAS ADECUADAS Y JUSTIFICANDO SU SELECCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, SITUACIÓN Y OBJETIVOS DEL GRUPO.

Criterios de Evaluación del RA2

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

RA3.- CONDUCE REUNIONES ANALIZANDO LAS DISTINTAS FORMAS O ESTILOS DE INTERVENCIÓN Y DE ORGANIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS Y EL CONTEXTO.

Criterios de Evaluación del RA 3

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA4.- IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, SELECCIONÁNDOLAS EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y ANALIZANDO LOS DIFERENTES MODELOS.

Criterios de Evaluación del RA 4

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones

RA5.- EVALÚA LOS PROCESOS DE GRUPO Y LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PROFESIONALES, IDENTIFICANDO LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Criterios de Evaluación del RA 5
<ul style="list-style-type: none">a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.f) Se ha interpretado los datos recogidos.g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Módulo profesional: Habilidades sociales.

Equivalencia en créditos ETCS: 6. Código: 0017.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Duración: 105 horas.

Ras y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – MÓDULO MEDIACIÓN COMUNITARIA 2º ISO
--

RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1: Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto y del marco legislativo en el que se desarrolla.
- b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.
- c) Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.
- d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.
- e) Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.
- f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.
- g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.
- h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las interesadas a los recursos específicos en este ámbito.

RA2: Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.
- b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.
- c) Se han seleccionado los modelos que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.
- d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.
- e) Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.
- f) Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes y las participantes.
- g) Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.
- h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes y las participantes en la organización de la intervención.

RA3: Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.
- b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.
- c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.
- d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.
- e) Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación.
- f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.
- g) Se han redactado los acuerdos por escrito y se le han facilitado a las partes para su posterior confirmación.
- h) Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.

RA4: Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.
- b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.
- c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.
- d) Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta.
- e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.
- f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.
- g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

ANEXO: INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

RA 1: Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.
- d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.
- e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.
- f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.
- g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.
- h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.

RA 2: Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.
- b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.
- d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- e) Se han descrito las principales necesidades sociales.
- f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.
- g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.
- h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.

RA 3: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.
- b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.
- c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.
- d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.

- e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.

RA 4: Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

RA 5: Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.
- c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
- d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.
- e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
RA1: <i>Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.</i> Criterios de evaluación

a) Se han diferenciado las situaciones de autonomía, dependencia y autodeterminación en el marco de la elaboración de programas de autonomía personal y social.
b) Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
c) Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
d) Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.
e) Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
f) Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.
g) Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.
h) Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
i) Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.
j) Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.
k) Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.
TOTAL

RA2.- <i>Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.</i> Criterios de evaluación

a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.
c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.
d) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.
e) Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.
f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.
g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.
TOTAL
RA3.- Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.

b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.

c) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas

d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.

e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.

f) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.

g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad siguiendo la normativa legal vigente.

h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

TOTAL

RA4.- Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección Criterios de evaluación:
--

a) Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.

b) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.

c) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.

d) Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.

e) Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.

f) Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.

g) Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.

h) Se ha valorado la importancia del papel del profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.

RA5 Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.

b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas

d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.

e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.

f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.

g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.

h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

RA6.- Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.

b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias.

c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.

d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.

e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.

f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.

- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.

TOTAL

RA7.- Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.
- b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.
- c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos
- e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.
- f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.
- g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.

TOTAL

2.4. Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación ponderados

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes. (20%)	a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.
	b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.
	c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias
	d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes
	e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes
	f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.
	g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.
	h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.

RA2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida. (20%)	a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.
	b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.
	c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.
	d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.
	e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.
	f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral
	g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.
	h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.
	i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.

RA3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuaria con el entorno laboral. (20%)	a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.
	b) Se ha elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa del empleo.
	c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral
	d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.
	e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.
	f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.
	g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.
	h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.

RA 4. Planifica actividades de inserción	a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con apoyo.
	b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la e

sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo. (20%)	c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral
	d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.
	e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria
	f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.
	g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.
	h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo al seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.
RA5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral,	a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.
	b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo
	c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.
	d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados o implicadas en el proceso de inserción laboral

justificándola selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. (20%)	e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados o implicadas en el proceso de inserción sociolaboral.
	f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.
	h) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.

ANEXO: INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

RA 1: Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.
- b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.
- c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.
- d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.
- e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
- f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.
- g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.
- h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

RA 2: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.
- c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.
- d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.
- e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.
- f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.
- g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

RA 3: Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.
- b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.
- d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.

- f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.
- g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.
- h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.

RA 4: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.
- c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.
- d) Se ha analizado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.
- e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.
- f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.
- g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.
- h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
- i) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres.

RA 5: Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.
- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.
- d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.
- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.
- g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

ANEXO: INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PRIMEROS AUXILIOS

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Reanimación).

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se quiere conseguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han descrito los fundamentos de la reanimación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

RA 3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

RA 4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.